



Grupo de Opinión Pública del Tema de Petróleo y Gas (Reunión 5 de 5)

26 de junio de 2019

Resumen de Reuniones

- Reunión 1 (24 de abril)
 - Presentaciones y Resumen de Petróleo y Gas
- Reunión 2 (22 de mayo)
 - Mejores Prácticas de Administración y Posibles Cambios al Código de Desarrollo Urbano (LDC, por sus siglas en inglés)
- Reunión 3 (5 de junio)
 - Deliberación Adicional sobre Mejores Prácticas de Administración y Zonificación
- Reunión 4 (19 de junio)
 - Zonificación, Proceso y Cumplimiento
- Reunión 5 (26 de junio)
 - Temas de Reglamentación con COGCC / concluir

Alcance del Grupo de Opinión Pública e Intenciones

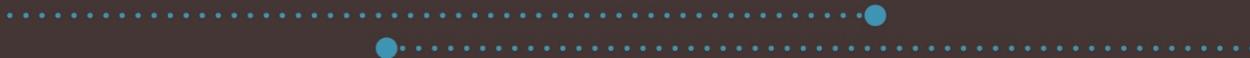
- Grupo de opinión pública temporal formado con el único propósito de presentar información no vinculante al Personal de la Ciudad con respecto al trabajo legislativo, tanto de la ciudad como, a nivel estatal.
- El grupo de opinión pública no tomará posiciones formales.
- El personal de la ciudad informará o resumirá los aportes del grupo de opinión
 - La intención de esta sesión es impartir información

Actualizaciones al Código de Desarrollo Urbano

- Después de la reunión final del grupo de opinión pública, el personal tomará las aportaciones generadas por el grupo, y comenzará el proceso de redacción de las enmiendas del LDC.
- Como parte de este proceso, se llevarán a cabo reuniones con la participación de partes interesadas, reuniones con el público en general, y sesiones de estudio con la Comisión de Planificación y el Concejo Municipal antes de que se adopte cualquier cambio.
- Las posibles versiones preliminares de las ordenanzas podrían generarse hacia fines de agosto o septiembre para poder ser consideradas.



Reglamentación de la COGCC



Reglamentación Previa

- Enero de 2012 – Divulgación de Químicos de Fracturación Hidráulica
- Mayo de 2013 – Muestreo de Línea de Base y Vigilancia del Agua Subterránea a Nivel Estatal
- Agosto de 2013 – Linderos a Nivel Estatal
- Noviembre de 2013- Reglamentación de Mapa de Vida Silvestre
- Febrero de 2014 – Informes de Derrames
- 2015 – Grupo de Trabajo del Gobernador sobre Reglamentación
- Febrero de 2018 – Reglamentación de Líneas de Flujo
- Diciembre de 2018 – Reglamentación de Linderos con Escuelas

SB-181

- La Sección 11 de la SB-181 establece directamente que la COGCC llevará a cabo una serie de esfuerzos de reglamentación en los siguientes temas:
 - Llevar a cabo un análisis de ubicación alternativa para las instalaciones propuestas en áreas pobladas
 - Consideración de impactos acumulados
 - Integridad adecuada del recinto del pozo
 - Divulgación pública de información de línea de flujo
 - Inspecciones de pozos inactivos, abandonados y sellados.
- La Sección 11 requiere que la comisión proteja y minimice los impactos en la salud, la seguridad y los impactos ambientales del aire, el agua, el suelo y la vida silvestre.
- Existen secciones adicionales del proyecto de ley que también requieren otras disposiciones, ya sea directa o indirectamente.



Programa de Reglamentación de la COGCC

- Programa tentativo:
 - Noviembre de 2019
 - Análisis de Sitio Alternativo (CDP's)
 - Provisiones de Gobiernos Locales
 - Junta de Revisión Técnica
 - Enero de 2020
 - Integridad del Recinto del Pozo
 - Febrero de 2020
 - Líneas de Flujo y Pozos Inactivos
 - Marzo de 2020
 - Impactos Acumulados
 - Abril de 2020
 - Salud, Seguridad, Bienestar Público, etc.
 - Julio de 2020
 - Garantías Financieras
 - Septiembre de 2020
 - Tarifas de la Solicitud
 - Certificación de Trabajadores

Proceso Actual

- Proceso descrito en “Colorado Administrative Procedure Act” (CRS 24-4-101) y “Oil and Gas Conservation Act” (CRS 34-60-101)
 1. Reunión de Partes Interesadas
 - Por le menos una reunión realizada con un grupo representativo de participantes con interés en el tema de la reglamentación.
 - A menudo, se llevan a cabo *muchas* reuniones con las partes interesadas
 2. Aviso de Reglamentación Propuesta
 - Enviado a los Designados del Gobierno Local, Abogados y publicado en Colorado Register. Incluirá la fecha prevista de audiencia y cómo solicitar estatus de parte interesada
 3. Normas Preliminares y Declaración de Bases y Propósitos
 - Al mismo tiempo que el paso 2, se producen normas preliminares, junto con una declaración de bases y propósitos.
 4. Audiencia de Reglamentación de la COGCC
 - Puede tomar varios días en ser adoptada
 5. Adopción Final de las Normas
 - 180 días para presentar las normas adoptadas ante el secretario de estado. Las normas entran en vigencia 20 días después de su publicación.
- De principio a fin, este proceso puede llevar varios meses por cada tema de reglamentación.



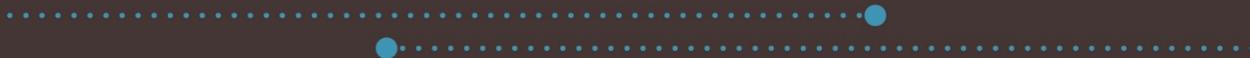
Cómo Participar

- 3 Opciones
 - Solicitar Estatus de Parte Interesada
 - Brinda a una organización, empresa o individuo la capacidad de presentar una declaración previa a la audiencia, una propuesta de norma alternativa, y obtener tiempo asignado en la audiencia para dirigirse a la comisión y convocar testigos.
 - Presentar una declaración de norma 510
 - Brinda a cualquier persona la oportunidad de hacer una declaración más larga, en cualquier audiencia de comisión.
 - Hacer un Comentario Público
 - Cualquier miembro del público puede asistir a una audiencia de reglamentación de la COGCC y hacer comentarios públicos. La COGCC puede limitar los comentarios públicos a tan solo dos minutos por persona.





Conclusión



Conclusión y Próximos Pasos

- Después de la reunión final del grupo de opinión pública, el personal tomará las aportaciones generadas por el grupo, y comenzará el proceso de redacción de las enmiendas del LDC.
- Como parte de este proceso, se llevarán a cabo reuniones con la participación de partes interesadas, reuniones con el público en general, y sesiones de estudio con la Comisión de Planificación y el Concejo Municipal antes de que se adopte cualquier cambio.
- Las posibles versiones preliminares de las ordenanzas podrían generarse hacia fines de agosto o septiembre para poder ser consideradas.

-
- ¡GRACIAS por su participación en este grupo!

